



Anuncio de adjudicación

Número de Expediente **7232/2018**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 11-02-2019 a las 11:39 horas.



Entidad Adjudicadora

→ **Presidencia de la Diputación Provincial de Ávila**

→ Tipo de Administración Administración Local

→ Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.diputacionavila.es>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=tdSWESjLG2E%3D>

Dirección Postal

→ Plaza Corral de las Campanas, 1

→ (05001) Ávila España

→ ES411

Contacto

→ Correo Electrónico contratacion@diputacionavila.es

Objeto del Contrato: Contrato de obras: Remodelación del Pabellón 2 (planta baja y primera) y pabellón 3 del Centro Residencial "Infantas Elena y Cristina"

→ Valor estimado del contrato 261.959,92 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 316.971,5 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 261.959,92 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 45215200 - Trabajos de construcción de edificios para servicios sociales.

→ Plazo de Ejecución

→ 147 Día(s)

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Ávila

→ Código de Subentidad Territorial ES411

Dirección Postal

→ España

→ Adjudicar el contrato de obras obras "Remodelación del Pabellón 2 (planta baja y primera) y pabellón 3 del Centro Residencial "Infantas Elena y Cristina", a ONSAZE INFRAESTRUCTURAS, S.L. (CIF.-B85577591) por el precio de 256.720,72 euros (sin IVA) y 53.911,35 euros de IVA (21%) (Total.- 310.632,07 euros, IVA incluido), ya que es la oferta mejor en relación calidad-precio pues es la que más puntuación ha obtenido (99.57 puntos/100 puntos) en la valoración de los criterios y que no está incurso en valor anormal o desproporcionado

Acta de Resolución

→ [Documento de Acta de Resolución](#)

Adjudicado

Adjudicatario

→ **Onsaze Infraestructuras, S.L.**

→

Identificador empresa B85577591

Importes de Adjudicación

- Importe total ofertado (sin impuestos) 256.720,72 EUR.
- Importe total ofertado (con impuestos) 310.632,07 EUR.

Motivación de la Adjudicación

- **Motivación** Es la mejor oferta en relación calidad-precio (ha obtenido la mayor puntuación 99.57/100) según los criterios de valoración de ofertas
- **Fecha del Acuerdo** 08/02/2019
- **Plazo de Formalización** Del 12/02/2019 al 04/03/2019
 - Observaciones: quince días hábiles siguientes a aquel en que se realice la notificación de la adjudicación a los licitadores y candidatos

Información Sobre las Ofertas

- Ofertas recibidas 6

Garantía Requerida Definitiva

- Porcentaje 5 %

Proceso de Licitación

- **Procedimiento** Abierto simplificado
- **Tramitación** Ordinaria
- **Tramitación del Gasto** Ordinaria
- **Presentación de la oferta** Manual
- **Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)** : No

Plazo de Obtención de Pliegos

- Hasta el 12/12/2018 a las 14:00

Plazo de Presentación de Oferta

- Hasta el 12/12/2018 a las 14:00
- Observaciones: Plica consistente en dos sobres en Regsitro general de la Diputación Provincial

Subasta electrónica

- Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Mesa de Contratación

- Apertura sobre oferta económica
- El día 19/12/2018 a las 12:00 horas
- Apertura de sobre A

Lugar

- Sala de Comisiones de la Diputación Provincial de Ávila

Dirección Postal

- Plaza Corral de las Campanas,s/n
- (05001) Ávila España

Tipo de Acto : Público

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Incremento del plazo de garantía
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 5
 - Expresión de evaluación : Incremento del plazo de garantía (hasta 3 años, 2,5 puntos/año) 5,00 puntos
- Oferta económica
 - Subtipo Criterio : Precio
 - Ponderación : 70
 - Expresión de evaluación : CONSIDERACIÓN DE OFERTAS DESPROPORCIONADAS: La inferior en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. Para el resto de ofertas se puntuará aplicando la siguiente fórmula: $\frac{I_m}{I_{MAX}}$ = PUNTUACIÓN MÁXIMA
I_m = OFERTA MÁS BAJA I_v = OFERTA A VALORAR

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

- Estructura organizativa de medios técnicos y humanos en plantilla
 - Ponderación : 10
- Planificación de los trabajos en obra
 - Ponderación : 15

Detalle de la Licitación:

→ https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=Vc%2B3dzof5pVvY_nTkQN0%2FZA%3D%3D